CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, Caldas 08 de marzo de 2017. Paso a despacho de la señora Juez, Memorial allegado por el apoderado judicial de la parte demandante mediante el cual informa sobre un abono realizado por la demandada a la obligación. Sírvase proveer lo pertinente.

JALES DELGADO SECRETARIO OECM

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL **MANIZALES - CALDAS** MARZO NUEVE (09) DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

Proceso: **Demandantes: CHEC**

Ejecutivo

Demandado: JHON JAIRO NARVAEZ CARDONA

Radicado:

2016-0801

Vista la constancia de secretaria que antecede, SE AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO el memorial presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, en la cual reporta un abono realizado por la demandada por valor de \$135.620 realizado el 28 de febrero de 2017, el cual será tenido en cuenta en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS **JUEZ**

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL **MANIZALES - CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No.の な Zdel 10 や3イイ

NDRES GRAJALES DELGADO Secreta lo Oficina de Ejecución Civil